

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 073 Fecha Estado: 06/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320170015500	Interrogatorio de parte	MAURICIO CAÑAVERAL VELEZ	LEANDRO JOSE - VARELA CORRALES	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder y dispone rearchivo	05/05/2022		
05266310300320200011100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ALELXANDER BOTERO ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: 04/05/2022 Requiere pago arancel previo desglose e informa trámite a oficio	05/05/2022		
05266310300320200018300	Verbal	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	ALUMINIOS & VIDRIOS ESTRADA HERNANDEZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandada	05/05/2022		
05266310300320210014100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA - MORENO GIL	CARLOS ANDRES VELEZ ARANGO	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento nota devolutiva	05/05/2022		
05266310300320210017700	Verbal	MARIO DELGADO URREGO	DAVIS STIVEN VERGARA GIRALDO	El Despacho Resuelve: Emite pronunciamientos	05/05/2022		
05266310300320220008000	Ejecutivo Singular	CAROLINA - BARRENECHE AGUDELO	SEBASTIAN MEJIA AGUAS	El Despacho Resuelve: Por auto del 04/05/2022 Decreta medidas cautelares	05/05/2022		
05266310300320220010400	Ejecutivo Singular	RODRIGO DE JESUS ROSSO SANCHEZ	LUIS ENRIQUE ROZO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 04/05/2022 Libra mandamiento de pago	05/05/2022		
05266310300320220010400	Ejecutivo Singular	RODRIGO DE JESUS ROSSO SANCHEZ	LUIS ENRIQUE ROZO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar	05/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)